LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Edicion de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administracion, Postigo de San Martin, n.° 4.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales libreros.
La suscricion empezará el 1.° y 16 de cada mes.

Jueves 26 de Enero de 1865.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses 42; seis, 78; año, 152. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscritor: tres meses, 45; seis, 84.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año II.—Núm. 226

BOLETIN DE LOS COMITES
DEL
PARTIDO PROGRESISTA.

Junta general del partido progresista del Ferrol.

En la ciudad del Ferrol, á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en el teatro principal de la misma, prévio el correspondiente permiso del Sr. Subgobernador, los señores don Manuel Cal, don Pablo Andrade, don Daniel Rodriguez, don Benito Gorra, don Joaquin Quintero, don Pablo Seselle, don José Feijoó, don Aquilino Fernandez, y don Juan Antonio Lacaci, que componen el Comité progresista de este pueblo, y con ellos don Ramon María Rodriguez, don Victor Lopez, don Gaspar Rodriguez, don Juan Pederniano, don Francisco Rodriguez Abella, don Santos Galan, don Gabriel Aguiar, don Ramon Rodriguez Tubin, don Luis Almozora, don José de la Torre, don Pascual Lopez, don Miguel Sillero, don Estéban Villarbia, don Andrés Bruquetas, don Antonio Cebreyro, don Juan de Santiago, don Ramon Ricoy, don Juan Manuel Ledo, don José Echevarría, don Ramon Abella, don Vicente Llopis, don Plácido Rabina, don Francisco Serrano, don Pedro Freyre, don Felipe Romero, don José Benito Carballo, don Manuel de la Caballería, don Domingo Novo, don Ramon Gal, don José Manuel de la Torre, don Francisco Ramon Ganciles, don Alejandro Anturiez, don José Remesano, don Higinio Rodriguez, don Francisco Cebreyro, don Francisco Andrés, don Luis Vazquez, don Manuel Martinez Bastida, don Marcelino Pazos, don Francisco de Paula Loño, don Joaquin Romero, don Daniel Salgado y Araujo, don Pascual Freyre, don Eduardo Gomez, don Benito Baldonado, don Fernando Franco, don Juan Franco, don José Villanueva, don Pedro Novo, don Juan Gimeno, don Juan Gonzalez, don Domingo Santo Domingo, don Domingo Lérida, don Marcelino Palacios, don José Perez, don Antonio Saavedra, don Domingo Tonoella, don Jacobo María Sontullo, don Vicente Carballo, don Gabriel Vidal, don Bernardo Fernandez, don Ramon Rodriguez, don Simon Robustiano Diaz, don José Moradilla, don Rafael Ameneiros, don Francisco Labora García, don Juan Veiga, don Eugenio Lázaro, don Ramon Valverde, don José Martinez, don Francisco Otero, don Fernando Arias, don José Saavedra, don Juan Pascual Vega, don Andrés Lopez, don Lorenzo Bello, don Juan José Reguera, don Francisco Lopez Fernandez, don Miguel Sanjurjo, don Ricardo Bruquetar, don Hilario Ramon, don Vicente Fernandez, don Lorenzo Torrente, don Matías Moreyra, don Antonio Hermida Mesia, don Victoriano Saguer, don Pablo Miguez, don Joaquin de Castro, don Florencio García, don Juan José Rodriguez, don Jose Lenzano, don Tomás Morales, don Pedro Fontela, don Francisco Grille, don Benito Lacaci, don Emilio Corta, don Pedro Barreyro, don Vicente Lacaci, don José Barreyro, don Ramon Fernandez Cabo, don Francisco Montero, don José Alonso Lopez, don Benito Sobrino, don Antonio Bobo, don Blas Fernandez, don Miguel Borreyro, don Américo Carranquin, don José Martinez, don Victor Calvo, don Victoriano Callejas, don José Perez, don José María Gomez, don Felipe San Domingo, don Ramon Rodriguez, don Juan Beilas, don Cristóbal Pardo, don Juan Manuel Fernandez, don Ramon Pencias, don Luis Naya, don Julian Riduciras, don José Tenrreyro, don Gregorio García, don Antonio Vidal, don Narciso Alvarez, don Antonio Leyra Ferro, don Manuel Landerra, don Manuel de Castro, don Pascual Antonio Perez, don Ramon la Caba, don Andrés Peña, don Juan Francisco Casal, don Benito San Domingo, don Francisco Mon, don Anacleto Rey, don Salvador Terrelles, don Antonio Palma, don Ramon Revestido, don Esteban Carrerra, don Fermin Fornoso, don Fernando Rodriguez Pridal, don Auastasip Abad, don Tomás Anido, don Pedro Robledo, don Pedro Diaz y don Bartolomé Meyrama, sin que se hubiesen presentado otros muchos señores que por ocupacion y enfermedad noticiaron al Comité no serles posible asistir á este acto; se dió principio á la sesion, manifestando el señor presidente que uno de los objetos de la reunion era nombrar cuatro individuos que reemplazasen á otros cuatro del Comité, á quienes correspondia cesar en sus respectivos cargos, segun lo dispuesto en la base primera de la instalacion de dicho Comité, encargando á los señores presentes que la eleccion recayese en personas de conocido patriotismo y honradez, sin que de ningun modo pudiesen ser reelegidos los individuos de actual Comité, como asi se habia acordado, teniendo presente para ello que es muy justo y razonable que todos turnen en la Junta ó centro directivo del partido progresista, y que nunca pareceria bien que unas mismas personas figurasen siempre en el mismo Comité.

Seguidamente se introdujeron en una urna, que se hallaba preparada al efecto á presencia de todos los concurrentes, nueve papeletas que contenian los nueve nombres de los señores que componen el actual Comité; y acto continuo el señor presidente sacó de la misma urna una á una cuatro de dichas papeletas, resultando ser las que expresan los nombres que por su órden se copian: don Pablo Seselle, don Daniel Rodriguez, don Juan Antonio Lacaci y don Aquilino Fernandez, que son los que deben salir del Comité.

Para reemplazarlos, se procedió incontinenti á la eleccion antes indicada, para lo cual previno el señor presidente que todos los señores presentes podian depositar en la urna, que se hallaba sobre la mesa, una papeleta que expresase cuatro nombres, la cual podian escribir por sí, ó mandar extender á otro, en las dos mesas que estaban preparadas con tal objeto. En efecto, así se verificó, y habiéndose preguntado si faltaba alguno por votar y respondiéndose negativamente, se procedió al escrutinio, leyéndose en alta voz por el señor presidente todos los nombres que contenian las papeletas depositadas en las urnas, habiendo dado el siguiente resultado:

Don Juan Labora.	151 votos.
Don Santos Galan.	145
Don Alejandro Antunez.	143
Don José Benito Carballo.	141
Don Manuel de la Caballería. . . .	6
Don Estéban Villarrubia.	3
Don José Bermudez Cedron. . . .	3
Don Francisco Andrés.	2
Don Tomás Gimenez.	2
Don Francisco Bellas.	2
Don José de la Torre.	1
Don Manuel Cortés.	1
Don Ramon María Rodriguez. . .	1
Don José Lenzano.	1

Quedaron nombrados, por consiguiente, para completar el Comité, los señores don Juan Labora, don Santos Galan, don Alejandro Antunez y don José Benito Carballo, como así lo publicó en alta voz el señor presidente, manifestando que deseaba ardientemente que todos los señores presentes expresasen su opinion con franqueza, y lealtad sobre los actos del Comité, pudiendo cada cual censurarlos y hacer todas las reclamaciones que creyesen conveniente, pues el Comité estaba dispuesto á dar todo género de explicaciones y responder á cuanto se le preguntase, y exigiese.

Lejos de hacerse observacion ni reparo alguno acerca de la conducta del Comité se acordó por unanimidad dar un voto de gracias á los señores que la componen, por su recto y leal proceder durante el tiempo que llevan al frente del mismo; y el señor presidente, don Manuel Cal, volviendo á tomar la palabra, hizo presente en breves y sentidas frases, el profundo agradecimiento del Comité hácia los señores que componian la reunion, dándoles tambien las mas expresivas y cordiales gracias por el voto unánime de aprobacion á todos los actos de dicho Comité; así como á todos los progresistas de esta ciudad por el triunfo completo que se ha conseguido en las últimas elecciones municipales, triunfo que demuestra cumplidamente lo unido y compacto que se halla el partido progresista de esta poblacion, que indudablemente forma la gran mayoría de la misma y que espera seguirá obteniendo mayores victorias, en lo adelante, si como cree continua con la misma unidad de miras y sentimientos que hasta el dia, y con mayor motivo si se tienen en cuenta los repetidos desaciertos de nuestros adversarios políticos, y el camino de perdicion que adoptaron para anularse completamente, en un dia no muy lejano.

Y por último, el mismo señor presidente expuso que el Comité, en union con diez y ocho progresistas que llamó á su seno antes de ahora, acordara proponer candidato para el cargo de diputado provincial por este distrito, al jóven abogado, don Daniel Rodriguez, teniendo presente para ello su inteligencia, su honradez y patriotismo, y que lo hacia presente á la reunion por si merecia la aprobacion de todos. Por unanimidad se aprobó el acuerdo del Comité, disponiendo que el candidato progresista para el cargo de diputado provincial por este partido, sea el expresado don Daniel Rodriguez.

Con lo cual se dió por terminado este acto, que firma el señor presidente, de que yo secretario certifico, Manuel de Cal.—Juan Antonio Lacaci, vocal secretario.

Es copia del acta original que consignada en el libro de acuerdos queda en mi poder á que me remito. Y para que conste, expido la presente con el V.° B.° del señor presidente, en Ferrol á ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—V.° B.° —El presidente, Manuel de Cal.—Vocal secretario, Juan Antonio Lacaci.

MADRID 26 DE ENERO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Continuan las rectificaciones: el proyecto de contestacion al discurso de la Corona es como el argumento de ciertas comedias, que no sale hasta el fin, y eso por casualidad. El señor Calderon Collantes, en cuanto se lo permitian las interrupciones de la campanilla presidencial, pronunció á retazos un discursito encaminado á demostrar que la union liberal tenia criterio propio, contrario al de los moderados y al de los progresistas, y aun debió añadir que al sentido comun, ejemplo al canto, la desamortizacion: ¿y saben nuestros lectores en qué consistió ese especial criterio? en una friolera: en que se ha tragado el producto de la desamortizacion y en que lo ha hecho de acuerdo con el Papa: de modo que el criterio resulta planamente justificado. Esto y algunas reminiscencias de su enmienda, que el orador no pudo acabar de explanar, fué el exordio, la preparacion para venir á parar á la cuestion de Santo Domingo: mal parados quedaron el marqués de la Habana y sus compañeros de la mayoría de la comision de mensaje que, á excepcion del señor Roncali, habian firmado poco tiempo hace otro proyecto de contestacion, en el que decian lo contrario de lo que habia sostenido el general don José de la Concha respecto del abandono de Santo Domingo. El señor Calderon Collantes leyó un trozo de aquel documento, por el que se vió de una manera clara que los mismos que, apoyando al Gobierno, dicen ahora que Santo Domingo es una carga pesada para España, habian creido antes que su reincorporacion era un suceso fausto y glorioso. Así se hace política entre los hombres del poder y sus alrededores; así nos encontramos como nos vemos. El marqués de la Habana bien hubiera querido defenderse de esta inconsecuencia; pero no encontró otra salida que la de acusarse de haber pensado todavía de manera diferente antes de firmar aquel dictámen; y con esto terminó el incidente de rectificacion muy á gusto del general Concha (Don José), que salió de apuros y del general Concha (D. Manuel) que, como presidente, se hubiera visto en la necesidad de acudir con la campanilla en socorro de su hermano, que por dorar la píldora que se tragaba, iba saliendo de los límites de una rectificacion.

Aun faltaba la del señor arzobispo de Santo Domingo, que al fin y al cabo pudo explicar ciertas cosas que lleno de humildad habia sufrido en silencio, y que tal vez lleno de humildad tambien calificó de ataques villanos y algo mas. Por poco se exaspera S. E. ilustrísima. Santo Domingo necesitaba de grandes reformas paulatinamente introducidas; á esas reformas contribuia su señoría desde la altura de su puesto en union con las demas autoridades y el Gobierno, y si se equivocó el camino y se precipitó la insurreccion, ¿con qué razon se queja el arzobispo de Santo Domingo de que al juzgarse un hecho político, se hable de su intervencion en él?

Pero dejando á un lado estas lamentaciones, que á nada conducen, hemos de decir que el señor arzobispo llegó á Santo Domingo con tantas ilusiones como sueldo. Lo primero que pensó encontrar, y que la conciencia de su mision evangélica le hizo echar de menos fué *un palacio*, y despues de pensar en su casa fué cuando se le ocurrió que tambien carecia de catedral: y no era esto solo lo que le apuraba, sino que tampoco habia seminarios, frailes, monjas, cofradías, ni siquiera Salesas Reales y *letanías lauretanas*. Sin duda alguna creyó encontrarse en un país en que todo estaba hecho y nada le quedaba que hacer, y esto disgustó á S. E, que tal vez con mejores noticias y antecedentes de la vida de arzobispo, le sucedió en su arzobispado lo que á Sancho Panza en la ínsula Barataria, y optó por volverse á España.

Mas que arzobispo, catedral, conventos y otras cosas que no habia en Santo Domingo, convenia en la parte religiosa lo mismo que en la civil mas moderacion en todo lo relativo á la administracion de la isla, y puesto que no podia hacerse que de repente cambiara su estado, haber empezado por mandar misioneros que predicasen la religion del verdadero Dios, sin exigir *palacios*, magníficos templos, ni nada de cuanto puede satisfacer el orgullo y la vanidad: de este modo, cuando menos se hubiera evitado contristar el ánimo de un prelado con la expectativa de unas ruinas que despertaban en él la codicia de una suntuosa morada.

En cambio dice S. S. que encontró tres capillas protestantes y el matrimonio civil, y esto no se podia consentir: verdad que para cerrar las capillas tuvo buen cuidado de escudarse con el Gobierno, y esto, que dió ocasion al señor arzobispo para elogiar la administracion del duque de Tetuan, era el cargo mas duro que se podia dirigirle; porque sino era cosa de consentir el culto protestante y el matrimonio civil, que existen en naciones católicas, tampoco lo era de que la supresion se hiciera de un modo tan radical y violento: la conciencia y las costumbres, y aun las preocupaciones, no se alteran de real órden; su cambio es la obra del tiempo, de la razon y del progreso. Proceder de otra manera es caminar contra la sociedad, es exponerse á desengaños como el que Santo Domingo nos ofrece.

Este, sin embargo, no es el pensamiento del señor arzobispo de Santo Domingo: al contrario; su señoría cree que el *exceso de celo* conviene, y cuando acaba de tocar las consecuencias de una errónea doctrina, aprovecha la ocasion de estar en pié para combatir el liberalismo moderno, y recomendar el cumplimiento de la Encíclica, y entrar en una discusion que ni como Senador, ni como arzobispo, estaba autorizado para hacer lo que hizo, y menos para desobedecer la campanilla que le llamaba al órden por un acto que constituia una falta contra el reglamento y contra las leyes. ¿Es que tambien lo quiere así el esceso de celo? Sea en buen hora: su señoría y todos los que condenan el liberalismo y el progreso, tocaron las consecuencias de su obra: Santo Domingo lo demuestra en medio de su atrasada cultura.

El orador concluyó su sermon, que esto era y no discurso, y se levantó el señor Seijas Lozano á hacer una nueva edicion de lo que en defensa del ministerio habian dicho ya algunos ministros: por mas que el orador procuró dulcificar su voz y atraer la pública atencion imitando el canto de la Sirena, todos se pronunciaron en precipitada fuga. Los moderados han tenido siempre los mismos atractivos.

Hoy continuará su interrumpido discurso el señor ministro de Ultramar.

SANTO DOMINGO Y LOS VICALVARISTAS.

Es necesario estar siempre prevenidos contra las insidias y los sofismas de la union liberal, que tuerce el sentido de todas las cuestiones y pretende constantemente sacar las discusiones de su verdadero cauce, para trasladarlas al terreno donde á ella le place sostenerlas, porque piensa que las puede mantener en él con ventaja.

En la cuestion de Santo Domingo no se cuida, por tanto, esta parcialidad de hacerse cargo de dos cosas, que son, sin embargo, de las mas esenciales y de las que nunca deben perderse de vista al discutirla: de la aceptacion de la anexion y de la administracion establecida en la nueva provincia, una vez consumado el hecho.

La anexion habia venido ofreciéndose casi desde la emancipacion á todos los gobiernos que se han sucedido en España, y lo mismo los moderados que los progresistas, habiéndola considerado con madurez, no se habian determinado á aceptarla, porque despues de pesar seriamente los inconvenientes y ventajas que podia traer á la Nacion, no habian considerado que estas últimas fueran bastantes para compensar las muchas complicaciones y el no escaso número de sacrificios que tenian necesariamente que subseguir á la reincorporacion de este territorio á la antigua metrópoli. El gobierno del general O'Donnell habia prometido, con tanta sobra de imprudencia como falta de respeto á las prerogativas de la Corona, mantenerse al frente de los negocios durante ocho años por lo menos. Teniendo á su frente el ministerio una persona de escasa penetracion y menguadísimo criterio político, habia concebido la idea de que para realizar este propósito, era necesario ir alucinando la opinion con una

---

2

ALFREDO MANFREDI.

MEMORIAS DE LA REVOLUCION DE ITALIA,

Continuacion (1).

república Cisalpina, murió pocos años despues de la caida del primer imperjo, y su viuda, puso todas sus esperanzas y su dicha en conservar y criar á su hijo Alfredo, que representaba para aquella excelente señora el esposo y los demás hijos que habia perdido.

Aunque mujer de talento y no débil de carácter, Blanca era en extremo bondadosa, y esta bondad degeneraba en tan irresistible afan y cariño hácia su hijo único, que éste no tardó en adquirir los inevitables defectos del niño consentido. Lo delicado de su salud no permitió que en sus primeros años se le exigiese mucha aplicacion, é insensiblemente llegó Alfredo, á la edad de diez años sin saber leer ni escribir. Aun de reparar el tiempo perdido, su madre le puso un ayo, cargo que recayó en un clérigo mas cortesano y ladino que docto y concienzudo, el cual, hizo estudio en ganarse el afecto de su pupilo, y lo consiguió consintiéndolo y dejándole contraer hábitos de soberbia, de terquedad y de inobediencia. Cuando la madre se apercibió de ello, el mal estaba hecho, y aunque procuró repararlo mudando de ayo, el carácter del jóven estaba ya medio formado.

El abate Franzoni era lo contrario de su antecesor; probo, honrado y de índole noble, pero mas sabio que moralista, é inquieto de lo atrasado que se hallaba su discípulo, se propuso ante todo que aprendiese y recuperase el tiempo perdido. Supo despertar en él la aficion al estudio, y encantado con los progresos que hacia su pupilo en matemáticas, en humanidades, en filosofía, fué indulgente en todo lo demás, no dudando que si conseguia que supiese mucho, esta sabiduría seria la mejor lumbrera del huérfano.

Harto sabido es lo que era la ciencia del siglo anterior y de principios del actual; una ciencia materialista y sensual, que obraba en los espíritus á despecho de los sentimientos religiosos mas sinceros, y disponia las generaciones nacientes á la duda y á la rebelion.

Alfredo á los diez y ocho años era un jóven instruido, aplicadísimo, erudito, apasionado por todas las ideas, por todas las aspiraciones del siglo. El ejemplo de su madre, las costumbres de su casa no podian, sin embargo, mantenerlo extraño á los sentimientos religiosos, y Alfredo practicaba los preceptos de la Iglesia y parecia en el fondo ser buen cristiano; pero en su alma, en su fuero interno, estaba muy lejos de la devocion que su madre le suponia. Así es que al paso que á los ojos de doña Blanca la conducta de Alfredo parecia irreprensible, pues hacia sus oraciones, oia misas, daba muchas limosnas, su espíritu, sus cavilaciones, sus simpatías estaban por las ideas nuevas, por el progreso, por todo lo que chocaba con el culto y los penates del hogar paterno.

De esta contradiccion resultaba que interin Alfredo era mirado por su madre como el digno heredero de los sentimientos de su padre, como el representante fiel de las tradiciones de la familia, la juventud de quien se rodeaba y aun los hombres graves en cuyo trato se complacia con preferencia. Alfredo, lo miraban como una lumbrera y esperanza del partido que ansiaba por sacudir la dominacion extranjera y por abrir nueva vida á la nacionalidad italiana.

El jóven, sin embargo, por moderacion de carácter y por deferencia hácia su madre se habia abstenido de lanzarse en la única política de que los italianos pudieran entonces ocuparse, la de las conspiraciones, y habia tenido la dicha que pocos de sus iguales contaban, de no haber tomado una parte activa en los acontecimientos de 1848.

Encontrábase Alfredo en Florencia en compañía de su madre, cuando estallaron aquellos sucesos, y ella no consintió en separarse de su amado hijo en tales circunstancias, ni menos se prestó á regresar á Milan hasta despues de la batalla de Novara, cuando todo habia vuelto al *statu quo*.

Mas una vez de regreso á su casa y á la sociedad de sus amigos, Alfredo se sentia como avergonzado de no haber participado en nada de las fatigas y compromisos de sus *conciudadanos*; se dolia amargamente de los sufrimientos de sus paisanos y empleaba solícitamente su influjo y su hacienda en beneficio de los infinitos sobre quienes pesaba la dura reaccion del viejo mariscal Radezki.

Un dia que Alfredo volvia á su casa pensativo y de mal humor por efecto de los lamentos que por todas partes oia, de las vejaciones y sevicias de los austriacos, vió atravesar la plaza del *Duomo* y conducir al principal en ella situado á un hornero conocido y cliente de su familia. Afectado por aquella escena, siguió al piquete, con designio de informarse de la causa de la prision de aquel hombre; pero no se le permitió hablar con él, ni el oficial comandante del puesto supo ó quiso satisfacer la curiosidad de Alfredo.

A los pocos dias fué éste informado de que el pobre hornero habia sufrido cincuenta azotes por órden de la comision militar, poniendo el colmo á su indignacion y á su asombro el haber sabido que al pasar esta á la municipalidad, como estaba en la costumbre de hacerlo, la cuenta de los gastos ocurridos en la manutencion de los paisanos presos, añadiese en la del hornero la doble partida del importe de las cuerdas empleadas en atarlo y la del coste de las varas rotas sobre su cuerpo al imponerle el castigo.

Este rasgo de refinada crueldad, que caracteriza el poco tacto de la policía austriaca y explica los odios acumulados contra ella, impresionó vivamente á Alfredo, y produjo una discusion animada entre él y su primo el conde Teluchio, en cuya casa entró de visita.

Contábase éste entre los poquísimos partidarios que los austriacos tenian en Milan, y su conducta era tanto mas extraña, cuanto que era el primogénito de un viejo emigrado compañero del célebre conde Falconieri, el decano de los conspiradores italianos. Así es que nadie trataba en Milan al malhadado Teluchio: pero su inmediato parentesco con Manfredo, los respetos de la madre de éste la cual no entendia que las antipatías políticas debieran interrumpir sus relaciones de familia, y el haber negocios de interés pendientes entre las dos casas, obligaban á Alfredo á visitar de cuando en cuando á su primo.

Entrando Alfredo una mañana en casa de éste, á vuelta de los negocios de interés y de familia que tenian que tratar, Teluchio sacó la conversacion del hornero azotado y esto bastó para que Manfredi, que tan prevenido se hallaba sobre este asunto, diese rienda suelta á su indignacion exclamando, que el proceder empleado con este desgraciado, era propio de iroqueses, y que un gobierno que así obraba, debia ser considerado como el oprobio de la civilizacion.

Estas palabras, pronunciadas en alta voz, fueron oidas por el baron de Hurtkoldt, capitan de croatas que esperaba en la pieza contigua, y que irritado de ellos, tuvo la grosería de entrarse de rondon en el aposento en que disputaban los dos primos, y arrojando su morrion con ira sobre una silla, se atrevió á decir «que le escandalizaba oir hablar en aquellos términos del gobierno del emperador, en casa de un chambelan de S. M. y por quien, aunque no fuera mas que por agradecimiento á los beneficios que sus antepasados habian recibido de la familia imperial, debia dar ejemplo de sumision y respeto á la corona.»

Alfredo, atónito de aquel soez ataque, miró con altivez al baron, y le contestó diciendo:

«No habria, caballero, ocasion de escandalizarse de que dos cercanos parientes hablen privadamente encerrados en su gabinete, si un oficial, cuyo uniforme al menos, ya que no su educacion, deberian imponerle preceptos de honor y de delicadeza, no tomase oficiosamente el papel de espía y se diese por entendido de lo que debia ignorar.»

Fácil es concebir lo que seguiria despues de estas palabras que el Baron contestó con insolencia y altanería, y que recogidas con altivez y profundo desprecio por Alfredo, bastaron para que allí mismo se conviniesen en ventilar en el campo y con las armas el altercado.

El duelo se verificó al siguiente dia en el parque de la *Villa Visconti*, propia de otro noble tambien partidario del Austria, habiendo sido la pistola el arma escogida. Los adversarios se colocaron á cin

(1) Por una equivocacion no apareció anteayer el título de la novela que publicamos, que es el que hoy lleva, y en su lugar quedó el del primer capítulo.

Al mismo tiempo el ministro de policia ha prometido una recompensa de 1,000 florines al que le denuncie al autor que ha comunicado á la *Presse* los despachos diplomáticos confidenciales cruzados recientemente entre Prusia y Alemania.

—La *Europa* anuncia que la comision financiera, instituida para la ejecucion del tratado de paz entre Austria, Prusia y Dinamarca, se reunirá próximamente en Copenhague. El ministro plenipotenciario austriaco solo espera instrucciones detalladas para dirigirse á dicha ciudad: probablemente abandonará Viena en uno de los dias de esta semana.

—La cuestion de los ducados sigue, no obstante, *in statu quo*, pues no conociéndose aun los resultados que habrá producido la mision de que iba encargado el príncipe Federico de Prusia, seria difícil decir el giro que tomará tan embrollada cuestion.

—La *Gaceta* de Breslau dice que se verificará una entrevista entre los soberanos de Prusia, Rusia y Austria, en Varsovia, al principio de la primavera.

Como las testas coronadas sigan dando sus paseitos con tan poco éxito como los del año pasado, medrada va á quedar la Europa en el año de gracia de 1865.

PORTUGAL.—Segun el *Memorial Diplomático*, el mariscal Saldanha, embajador de Portugal en Roma, que se habia ausentado de aquella capital á consecuencia de la tirantez de sus relaciones con el gobierno pontificio, á propósito de la cuestion del nombramiento de obispos en el Indostan y al Indo-China, ha vuelto á Roma provisto por su gobierno de nuevas instrucciones.

PRUSIA.—Las noticias de Berlin no dejan duda alguna sobre que la contestacion de la Cámara al discurso del Trono será categórica; pero se cree que no será imposible una transaccion cuando se discutan los presupuestos. Varios hombres de Estado trabajan activamente para hacer comprender á la Cámara que la vida constitucional en Prusia corre peligro si resulta un conflicto entre ella y el ministerio.

Con todo, los representantes del pueblo prusiano parece que no cederán sin obtener algunas concesiones de parte de M. de Bismark, cuya conducta hasta no ha sido otro que tratar de imponer forzosamente su opinion á las Cámaras, intimidándolas con grandes aparatos de guerra.

Pero hasta ahora todos sus esfuerzos han sido inútiles, y por mas sangre fria que aparenten tener, tanto el rey Guillermo como el ministro reaccionario, nos consta que se teme un movimiento popular si el gobierno no transige con los representantes de la nacion.

RUSIA.—La *Gaceta de Moscow* contiene el siguiente párrafo sobre Polonia:

«La nacionalidad polaca no puede tener existencia política al lado de la nacionalidad rusa. En ese sentido es imposible la conciliacion entre nosotros y los polacos. Cuantas concesiones se les hicieran serian una nueva fuente de desgracias para ambos paises. Nuestra lealtad nos manda destruir para siempre sus ilusiones, sus sueños de nacionalidad independiente.»

No puede desconocerse el cinismo del periódico moscovita; pero si se tiene en cuenta que dicho párrafo llegaria á Polonia el dia del segundo aniversario del último levantamiento, calificado por los rusos de calaverada, y convertido por el gobierno de czar en una série de sangrientas carnecerías, se comprenderá la ruindad y lo innoble de los que tan sin piedad insultan á una nacion tan noble como desgraciada.

MEJICO.—Se asegura, dice el *Internacional*, que el nuncio de su Santidad en Méjico volverá pronto á Europa, porque el emperador no ha querido ceder á sus pretensiones sobre la secularizacion de los bienes eclesiásticos.

TURQUIA.—El presupuesto oficial de esta nacion para el año actual acaba de publicarse notando el comercio extranjero con la mayor satisfaccion que no hay déficit, habiéndose nivelado los gastos con los ingresos, y se asegura que el gobierno otomano trata de realizar tales economías, que resulte un sobrante para dedicar al fomento de las instituciones útiles, que tanto pueden progresar en aquel rico pais.

Quién nos habia de decir, llegaria un dia en que envidiásemos á los turcos el estado de su Hacienda.

PRINCIPADOS DANUVIANOS.—«Segun noticias recibidas de Bucharest, pueden realizarse muy pronto sucesos interesantes en los Principados. El príncipe Couza tiene preparado su plan, y espera el dia 24 de Enero ó el 5 de Febrero, segun nuestro calendario, para hacerse proclamar rey de la Romanía.»

La contestacion al discurso de apertura fué presentada al príncipe el 19 de este mes. Todos los diputados acompañaron la diputacion que con dicho objeto se dirigia al palacio, en cuya entrada victorearon calorosamente al príncipe Couza.

PARTES TELEGRAFICOS DE LA NACION.

De la *Agencia Peninsular* hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

PARIS 25.—El *Monitor* publica, en su número de hoy, noticias interesantes de New-York: dice que la causa de la emancipacion de los negros sigue haciendo en los Estados del Norte progresos constantes y muy notables. Los Estados de Virginia, Luisiana y Maryland han suprimido completamente la esclavitud; los de Arkansas y Tennessee se disponen á seguir este ejemplo.

Se habla de nuevas negociaciones con el objeto de poner término á la guerra; se confiaria esta vez la mision de arreglar las bases de la paz á los señores Blair y Feijo.

El periódico el *Constitutionnel* publica un nuevo artículo contra el folleto del Sr. Peretire.

TURIN 24.—Han tenido lugar nuevos meetings para pedir la supresion de las corporaciones religiosas.

Con muy pocas escepciones, todos los obispos de Italia han protestado contra la circular del ministro de los cultos prohibiendo la promulgacion de la Enciclica en las iglesias del reino.

TURIN 24.—El conde de Latour ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Italia en Méjico y saldrá a fin de mes para ir á tomar posesion de su destino.

BERLIN 24.—El presidente del Consejo, M. de Bismark, ha declarado en la Cámara de los señores que le era imposible dar á conocer por ahora la política que se seguiria, pero que los intereses de Prusia serian enteramente mantenidos.

Ha dicho que la alianza con Austria habia llegado á ser una necesidad, y que sin ella seria fácil estallase una guerra con la Confederacion.

El mensaje en contestacion al discurso de la Corona ha sido aprobado por 84 votos contra 6.

En la Cámara de los diputados los proyectos de mensaje redactados por los diputados Reichensperger y Wagener han sido desechados por una gran mayoría.

CÓRTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.

Sesion del dia 25 de Enero de 1865.

Se abrió á las dos y veinte minutos y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictámen de la mayoría de la Comision relativo al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor **Presidente**: El Sr. Calderon Collantes tiene la palabra para alusiones personales.

El señor **Calderon Collantes**: Contra mi propósito, tengo que volver á molestar al Senado, no obstante lo que manifesté al terminar mi discurso de que no volveria á tomar parte en esta discusion. Han sido tales y tan repetidas, y algunas de tanta gravedad, las alusiones que se me han dirigido que considero un deber, hasta de decoro para mí, hacerme cargo de ellas, rectificando tambien algunas inexactitudes en que incurrió el señor marqués de la Habana.

Hacia el señor ministro de Estado una inculpacion, que se dirigia á mí muy principalmente, de que no se habian discutido aquí doctrinas, y de las observaciones de S. S. se deducia que en estos Cuerpos solo debian tratarse cuestiones de doctrina en abstracto, en lo que no puedo estar de acuerdo con S. S., puesto que estos Cuerpos, que son eminentemente políticos, son los menos á propósito para tratar las cuestiones en esa forma, siendo lo mas natural ocuparse en ellos de las cuestiones de conducta, que no son cuestiones personales como decia S. S., sino que se traducen en cuestiones de gobierno y administracion, toda vez que lo que se llama conducta del gabinete no es mas que su manera de administrar y gobernar el pais, que no puede tratarse sino examinando los actos del gobierno.

Respecto á lo manifestado por mi respetable amigo el señor presidente del Consejo de ministros acerca de que la cuestion de Santo Domingo no debia tratarse aquí por estar pendiente de resolucion en el otro Cuerpo colegislador, no diré mas sino que la parte del reglamento que se refiere á las relaciones entre los dos Cuerpos colegisladores no prohibe que se hable de una cuestion cuando hay oportunidad para ello, solo porque esté pendiente de acuerdo en el otro Cuerpo colegislador, sino que lo que prohibe es que se hagan propuestas sobre ella. Esta es la razon por que retiré mi enmienda, para que en su votacion no fuese envuelta directa ni indirectamente apreciacion alguna en esa cuestion.

En lo relativo á la forma en que se presentó la cuestion en los Cuerpos colegisladores, no puedo menos de decir que estos pudieron desaprobar la conducta del gobierno, sin menoscabo alguno para el pais, diciendo que no aceptaban la anexion, lo que, cuando mas, hubiera podido producir la retirada del gabinete. Las circunstancias eran mucho mejores que hoy, que existe una lucha en el pais; y no hay que decir que las Córtes se resignaron, porque esto no es así, sino que lo aprobaron y lo consideraron como un hecho glorioso; y ¡quién lo habia de decir, señores! el señor marqués de la Habana lo consideraba entonces así, y en prueba de ello voy á leer el siguiente párrafo del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, que firmaba el señor marqués de la Habana como individuo de la comision. (Leyó).

No quiero molestar mas la atencion del Senado en este punto, ni tampoco respecto á la inexactitud de los hechos, porque el discurso del señor Rivero es la mas vigorosa impugnacion al discurso de su señoría.

El señor marqués de la **Habana**: Ya manifesté en mi discurso cuáles eran mis opiniones antes de la fecha á que se refiere su señoría y en el ministerio de Estado existe algun antecedente sobre esto, con lo que se demuestra que yo ahora estoy perfectamente de acuerdo con las opiniones que tenia antes de la incorporacion de Santo Domingo.

El señor **Calderon Collantes**: Algun discurso podria citar á su señoría, pronunciado en contra del dictámen de contestacion en el otro Cuerpo colegislador, en el que se trató esta cuestion, y este fué el discurso del señor Olózaga. Por lo demás, la cita que he hecho del párrafo del dictámen que he tenido el honor de leer al Senado, no ha tenido por objeto el decir si su señoría se ha contradicho ó no, sino el hacer ver que se señoria entonces opinó por la anexion de Santo Domingo, calificando ese hecho de fausto y de glorioso.

El señor arzobispo de **Santo Domingo**: Señores senadores, siento en el alma que la primera vez que tengo el honor de dirigir mi palabra al Senado, sea para ocupar su ilustrada atencion con hechos que, haciendo relacion á mi humilde é insignificante persona, se refieren á los sagrados deberes de mi ministerio; pero es preciso aclarar la verdad, para que resplandezca delante de esta ilustre Asamblea, separando de ella las falsedades y calumnias de que ha sido objeto un prelado, siquiera sea el último de la Iglesia española.

Mi ilustrado amigo el señor Rivero tuvo á bien ocuparse de algunos de mis actos como arzobispo de Santo Domingo, y aun cuando no puedo menos de agradecer su buen deseo, creo conveniente ampliar estas mismos hechos para que de esta manera aparezca clara, como he dicho, toda la verdad.

Yo, señores, pudiera haber acudido á los tribunales en muchísimas ocasiones, haciendo uso del derecho que la ley concede, para vindicar mi honor villanamente ultrajado; pero he preferido sufrir en silencio, imitando á muchos grandes prelados de la Iglesia que tambien sufrian en silencio, dando una leccion de humildad y mansedumbre á los que con una soberbia incalificable, se erigen en censores y maestros de todas las autoridades.

Hace dos años y medio que, presentado por S. M. la Reina para la silla arzobispal de Santo Domingo, preconizado por Su Santidad, consagrado y vestido del sagrado pálio en esta corte, tomé posesion de aquel arzobispado encontrándome el palacio antiguo del arzobispo completamente destruido, no teniendo mas que una miserable casa donde poderme mal colocar con mis familiares, de los que enfermaron muchos, y algunos murieron.

La catedral estaba sin capilla, sin archivo, sin ministros, sin nada de aquello que tan necesario es para celebrar con decoro el culto divino; no habia mas que iglesias arruinadas, sin parrocos, sin ornamentos, sin vasos sagrados, y hasta faltaban iglesias. Me hallé con un clero sumamente escaso y reducido, sin seminario y sin los recursos necesarios para plantearlo; sin misioneros, sin regulares, sin institutos ni congregaciones religiosas de ninguna especie, sin escuelas, sin un hospital civil, sin un establecimiento de beneficencia. Por otra parte, el pueblo dominicano, aunque ha conservado y conserva todavía muy viva en su corazon la fé, vivia alejado de los Santos Sacramentos, casi en su totalidad falto de toda ocupacion é instruccion, salvas honradísimas escepciones. Faltaba allí el elemento de toda sociedad, que estaba bastardeado por los resabios de ese mal llamado matrimonio civil, establecido en el tiempo de la república, siendo como la regla general de vivir el concubinato.

Habia tres capillas públicas abiertas al culto protestante en los puntos mas importantes de la isla; habia, en fin, en Santo Domingo todo cuanto puede afligir y desgarrar el corazon de un prelado. No me desanimé por eso, señores senadores; empecé por desmontar la viña que se me habia encomendado, y con ayuda de la gracia del Señor reinstalé el cabildo metropolitano, procurando que se celebrase el culto divino con la pompa y majestad conveniente, dirigiendo la palabra evangélica, que no he cesado de predicar á los fieles, como si fuese simple cura párroco, todos los domingos y dias festivos, haciéndolo dos ó tres veces al dia durante la visita, pudiendo gloriarme de que esto no haya sido infructuoso para el pueblo dominicano, pues muchos han vuelto sus corazones á la divina gracia.

Trabajé para plantear el servicio parroquial, llegando al punto de que apenas hubiese alguna de las antiguas parroquias que no tuviese sacerdotes propios; y procuré en este tiempo con mis instancias al gobierno de S. M., que se aboliese el matrimonio civil que tantos inconvenientes ha producido allí y podia producir en lo sucesivo. Logré tambien que se cerrasen las tres capillas públicas abiertas al culto protestante, y tengo la satisfaccion de decir que se cogieron grandes y abundantes frutos; pues no solo se confirmaron millares de personas, sino que se confesaron tambien muchísimas que no lo hacian antes, uniéndose en santo matrimonio muchísimas personas que vivian públicamente amancebadas, corrigiéndose las costumbres de una manera notable.

Además, señores, y concluyo, la sublevacion actual de Santo Domingo no es mas que la reproduccion de la de Febrero, como esta lo fué de las anteriores; y bien, el arzobispo todavía no habia ido á aquel país, y yo recuerdo que los mismos oficiales de la fragata *Princesa de Asturias*, que me conducia, me dijeron que habian notado descontento en la isla, y consultando yo sobre esto al general Rivero me contestó que no solamente habia de contento, sino que estaban conspirando. El Senado comprenderá en vista de esta relacion si la conducta del arzobispo ha podido ser causa de la rebelion que lamentamos.

El señor **Presidente**: Tiene la palabra en contra el señor marqués de Valdeterrazo.

El señor **Alvarez**: Señor Presidente, tengo el segundo turno en contra, y si bien es cierto que los firmantes del voto particular pueden hablar preferentemente, no creo que el espíritu del reglamento sea que puedan hacerlo todos uno tras otro quitando el derecho á los demas senadores; pues de este modo cuando tres individuos firmen un dictámen que discrepe, aunque sea insignificantemente, del de la mayoría, consumiendo los tres turnos en contra, dejarán reducida la Cámara á presenciar un espectáculo como el del teatro Real.

(Se leyó el art. 80 del reglamento).

El señor **Presidente**: Se suspende la discusion.

Se leyó y quedó sobre la mesa, para discutirse en la próxima sesion un dictámen de la comision de examen de calidades relativo á las del señor marqués de Santa Marca.

El señor **Presidente**: Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

VARIEDADES.

EL GRANDE OCEANO.

Son curiosísimas las siguientes observaciones que ha publicado un inglés acerca del gran Océano:

«El Océano Atlántico ocupa un gran surco profundamente ahondado en la superficie de la tierra. Este surco tiene cerca de tres mil millas de ancho y seis mil quinientas de largo, extendiéndose continuamente del gran estanque Artico al Antártico, y sigue una ruta un poco en zig zag.

La distancia de su álveo á la superficie del agua varia extremadamente, siguiendo las situaciones.

La mas grande depresion, sin embargo, excede poco de cinco millas de descenso perpendicular, y la parte mas profunda es inmediatamente al Sud de los bancos de Terranova.

Los mas superficiales son generalmente á lo largo de las costas.

El golfo de Méjico y el mar de las Antillas son mucho menos profundos que el resto del gran estanque atlántico. Casi en todas partes la perpendicular que va del lecho á la superficie del agua, no pasa de una milla.

Se necesitaria un muy considerable número de cifras para calcular la cantidad real de agua que encierra el vasto estanque del Océano; pero esto no es agua pura, pues contiene una gran cantidad de sal en disolucion. En cada azumbre de agua del mar, hay mas de media onza de materia sólida, que quedaria en polvo cristalino si el líquido se evaporase al calor.

Toda el agua del Atlántico, estando evaporada dejaria bastante sal depositada para cubrir una superficie de siete millas cuadradas, y la profundidad seria de una milla.

Aunque por la naturaleza de las cosas, el mar debe ser necesariamente salado, es un hecho y extraordinario que no sea cada dia mas salado. Esta aparente anomalía está perfectamente explicada con la ayuda de la ciencia. El agua del Océano no puede ceder al aire las materias sólidas que contiene, y como las recibe nuevas constantemente, la proporcion salina deberia acrecer: pero hay multitud de vivientes ó creaciones, que viven el mar, que tienen espina, escama ó concha, y unas y otras deben estar formadas por los infredientes terrestres ó salinos.

Tambien hay razas micorscópicas de séres vivientes, muy particularmente activos en el trabajo de asimilacion. Los individuos de estas razas son tan pequeños, que no pueden ser vistos, ni aun engrosados por instrumentos ópticos de mucho aumento.

Sin embargo, estos pequeños séres no se pueden sostener en su invisible existencia, sin revestir su tronco pigmeo de una túnica completa de mallas defensivas, superiormente ordenadas.

Estas cotas de malla están fabricadas hábilmente á espensas de los ingredientes sólidos del mar, y cuando su obra se ha completado, se depositan como sustancias, mas adelante insolubles en el lecho del Océano, formando capas de densidad y espesor siempre crecientes. Muchos de los lechos terrestres en la superficie del globo, que se mantienen en lugares desnudos y secos, han sido formados en su orígen por las sustancias sólidas atraidas por el agua del mar.

La corriente tan conocida con el nombre de *Gulf-Stream* es un rio oceánico, profundo, de media milla y muchas millas de largo; corre con una rapidez de cuatro millas y media por hora, y contiene un volúmen de agua mil veces mayor que el mas poderoso gigante de agua dulce, el *rio de las Amazonas*.

El agua de este es muy dulce, y se compone enteramente de líquidos derivados de la caliente region setentrional, que ha pagado ya su tributo de evaporacion; por causa de su grande densidad, el agua de *Gulf-Stream* tiene un color brillante de azul oscuro. Como regla general, el agua del mar, la mas verde es la mas ligera en ingredientes salinos, la mas oscura y la mas azul, está mas cargada de sal.

El agua densa del *Gulf-Stream* tiene, sin embargo, una cualidad que es de una grande consecuencia para su peso, y es que posee una temperatura alta constante. Cuando la corriente sale del golfo de la Florida, el termómetro (Fahreneit) marca una temperatura de 86 grados, durante muchos cientos de millas mas hácia el Norte, continua corriendo de 8 á 10 grados de mas calor que las extensiones cercanas al Océano.

El atraviesa la 40 paralela de latitud N. durante el invierno, con una temperatura propia que pertenecerá naturalmente en verano á esta latitud. En los sitios donde corre la 60 paralela es tan cálida como donde no corre nada. La cantidad absoluta de calor colocado en los mares de las Antillas y mejicano por el *Gulf-Stream*, en un solo año, seria suma suficiente para hacer subir montañas de hierro á punto de fundicion, y para entretener una corriente de hierro fundido, mas grande que el Missisipi, corriendo sin interrupcion.

El mas grande calor del *Gulf-Stream* está derramando á través de las regiones que serian frias y heladas sin su influencia. La Gran Bretaña y la Irlanda, entre otros paises, gozan de un clima mas dulce.»

GACETILLAS.

Al señor corregidor.—Nos hacemos eco de los deseos de muchas familias respetables, que nos ruegan llamemos la atencion de V. E. acerca de una mejora de fácil ejecucion y que seria perfectamente recibida por los vecinos de todo un importante barrio. Aludimos al estado irregular é indecoroso en que hoy se encuentra la calle de San Gregorio, convertida en un inmundo basurero de repugnante aspecto. Su reforma es facilísima, si V. E. se tomara pena de colocarse sobre el terreno, en cuyo caso, muy verosímil para nosotros, pues sabemos lo deferente que es con la prensa el señor conde de Belascoain, comprenderia desde luego que con abrir comunicacion á dicha calle con la del Arco de Santa María, continuarian, sin duda, las elegantes construcciones empezadas en la de San Gregorio, que se convertiria en breve en uno de los puntos mas solicitados de la corte.

La reforma no es costosa; hasta la higiene la recomienda, y el actual corregidor es lo bastante celoso para no desatender nuestras observaciones.

Rasgo de humanidad.—Hace dos ó tres noches que en el teatro del Príncipe, al terminarse la funcion, fué acometida de un acceso de convulsiones nerviosas una señorita que con su mamá ocupaban una de las primeras filas de butacas. Esta escena afectó vivamente á cuantas personas la presenciaron y muy particularmente á la familia del señor marqués de Salamanca, que espontáneamente ofrecieron su carruaje para trasladar la enferma á su casa. Los empleados de aquel teatro prodigaron á la paciente cuantos cuidados son imaginables.

Consignamos estos hechos en justo elogio de las personas que intervinieron en tan apurado trance.

Baile de máscaras.—Los que prepara la empresa que ha tomado á su cargo el teatro de Rossini, prometen estar muy concurridos. Se ha adoptado la prudente determinacion de que los billetes de las señoras lleven el nombre del socio que se los ha facilitado. De esta manera puede asegurarse que la concurrencia ha de ser numerosa y escogida.

La empresa piensa contratar un gran número de berlinas que conduzcan gratis á las personas que hayan de concurrir á los bailes, pudiendo apearse no solo dentro de los jardines de los Campos Elíseos, sino á la puerta misma del coliseo.

Claro es que tambien entrarán hasta allí los carruajes particulares ó de alquiler que conduzcan á las personas provistas de billetes.

Una indicacion nos vamos á permitir hacer á la empresa.

Del salon se saldrá acalorados y seria muy expuesto ir á pié hasta la carretera á tomar los coches; razon por la cual aconsejamos que se permitan colocar cerca del teatro, no solo los carruajes de propiedad particular, sino los tomados por la empresa y *todos los demás que acudan para ser alquilados.*

La empresa conseguirá fácilmente de los apreciables dueños de los Campos el permiso para ello, en obsequio al público de Madrid, que á su vez les ha manifestado sus simpatías en el verano último.

Cuestion del dia.—Mamá, yo quiero un abrigo,—quiero un abrigo, mamá.—Hija, un abrigo es costoso,—y bien sabes que papá ..—no puede con tanta carga.—¿Carga, habeis dicho mamá?—¡si yo me lo he de poner.—Pues hija mia ahí verás —Eso que á ti no te carga,— carga mucho á tu papá.

¡Viva el lujo!—Anuncia la *Correspondencia* que el señor Campo, contratista de tabacos, dará grandes fiestas en su nuevo palacio de Recoletos.

Se teme con fundamento que no asista nadie. Por mi parte pienso rechazar la invitacion.

Estos banquetes han de parecerse mucho á los de los Borgias.

El que tanto tiempo hace envenena al inocente pueblo español no tendrá reparo en envenenar á sus convidados.

En los banquetes del Sr. Campo no se servirá sí racusa, pero habrá tabaco del estanco, y en él aspirarán la muerte los incautos.

Estreno.—Anoche y anteanoche se puso en escena en el teatro del Circo la zarzuela nueva en un acto y en verso, letra y música de la señorita doña Trinidad Rojas titulada, *Una apuesta en la velada de San Juan.*

El éxito que alcanzó la obra fué satisfactorio, habiendo sido su autora llamada dos veces al palco escénico. Varias piezas fueron muy aplaudidas, obteniendo los honores de la repeticion.

Almanaque.—Pronto verá la luz el que han redactado varios estudiantes de esta corte.

Segun parece, á pesar de las muchas dificultades puestas á su publicacion, el almanaque ofrecerá bastante interés, así bajo el punto de vista político como literario.

El padre y el niño siguen bien.—Todo Paris se ocupa mucho del matrimonio de M. Alejandro Dumas (hijo) con Mad. Nariskine, que dicen es la heroina de la aristocrática novela *La Dama de las Perlas*; Mad. Nariskine, jóven y hermosa, pertenece á la familia imperial de Rusia, por su primer marido, de quien tiene una hija encantadora; así se cuenta que M. Alejandro Dumas (padre), que conserva una juventud eterna y una imaginacion tan alegre y viva como si tuviera 20 años, cuando asistió al matrimonio de su hijo, olvidando completamente su papel de padre, al ver á la hermosa señora de Nariskine, dijo á su hijo: ¿Qué me contestarás si te pido su mano?....Esto hizo decir á uno de los testigos: ¿Cómo se compone V. para conservar tanta alegría, y que hace V. de sus años? El célebre novelista contestó:—Los acumulo todos con sus intereses sobre mi hijo: por eso lo ve V. tan grave.

Diálogo.—Hé aquí el que publica el *Triunfo* periódico de Granada:

—«Señor, el *Triunfo*.

—¿Qué trae?

—Poco, señor, lo han denunciado.

—¿Por qué, hombre?

—Porque habla de una monja.

—¿De qué monja? ¿de sor Belen, de la priora de Zafra? ¿Acaso de la madre Benita?

—No señor, nadie sabe de cuál.

—Pues hombre, entonces es un disparate.

—Pero si no es eso, señor. Dicen que ha venido una carta.

—¿De la monja que no se cita?

—No señor. De un gran duque.

—Ya, del gran duque de Toscana.

—No

—¿Del gran duque de Sajonia Cobur?

—No es eso; es del duque de Valencia.

—Como decias gran duque, y ese es pequeño.

—Pues de ese, señor.

—¿Y qué dicen que dice?

—Señor don..., no recuerdo el nombre.

—Adelante.

—«Señor don... Sé que en mis Estados...

—¿Cómo Estados? El duque ese no tiene Estados.

—Sí, señor, tiene los de Granada.

—No hay tal.

—Así será; pero eso dicen. Leo: «Sé que en mis »Estados hay un periódico atrevido, que escribe con»tra todo con mas audacia que los de la corte. En esta »ciudad (Granada, señor), no hay autoridades enér»gicas; no valen nada, cuando aun vive tal papelu»co; estoy de ellas muy descontento.»

—Y bien, qué.

—Pues eso; descontento, y como descontento quiere decir...

—Cesa, cesa, hombre, de hacer suposiciones.

—Pues entonces no digo mas.

—No, acaba.

—Señor, entonces, dicen que algunos se enredaron con el número de aquel dia, y todo querian que se denunciara. Hubo quien sobre los precios de la alhóndiga queria basar una denuncia de delito de lesa majestad, y que, cuando mas apurado estaban, entró don... no recuerdo, pero sé que es de Loja; don... señor; uno que es empleado, pariente del duque ó amigo.

—¡Hombre, como son tantos!

—Se llama D. Manuel... no, José... tampoco, Diego .. no, Juan...

—Acaba ó dará el almanaque.

—Es verdad, señor. Los amigos, parientes y conocidos del duque colocados son muchos. Tanto, que el postor de los consumos de Loja, pide baja en su postura por lo que ha disminuido el vecindario. Pues ese señor que no recuerdo, entró diciendo: «Señores, no hace falta nada. El señor fiscal de imprenta por una casualidad ha encontrado hoy denunciable el *Triunfo*. ¡Pobre periódico! ¡Ya ha muerto! Pues entonces, dijo otro de los del conciliábulo: escribir al duque, y decirle que no ha hecho falta su carta.»

—¡Qué cosas tienes, hombre! Todo eso no es cierto.

—No lo será, señor, pero se dice. Me gustaba á mí tanto el *Triunfo*. ¿Recuerda Vd., señor, aquello que publicó, y decia:

Nació en Loja don Ramon
sin peluca ni espadon?

Yo lo aprendí en seguida. Y que ahora maten á el *Triunfo* me entristece!!!

—Pues no te aflijas. El *Triunfo* no muere por esas persecuciones. Ellas son ilegales si tuvieran el orígen que tú sin fundamento supones; el *Triunfo* esperará justia, y para todo evento cuenta con la energía de sus hombres que no se apuran por tener enemigos duques ni emperadores.

—Pues ya estoy contento, y se lo voy á contar, para que rabie, á un suscritor del....

(Y se perdió la voz.)

La desvergüenza.—Hé aquí su descripcion Debemos advertir que desvergonzado no es aquel que planta una fresca al lucero del alba.

Desvergonzado es el que no tiene vergüenza.

Vergüenza de pedir.

Vergüenza de deber.

Vergüenza de quedar mal.

Verdadero *sans fason* que en nuestro idioma castellano se llama *vivir sobre el pais*.

Esta clase de hombres son los que representan los pobres reyes de Livia y de Frigia.

Creso vivió entre placeres; el *sin vergüenza* tampoco carece de ellos.

A Midas se le volvia oro hasta la comida que tocaba.

Al *sin vergüenza* con no pagarla, no deja de convertírsele en metal precioso.

Para el desvergonzado (sin vergüenza), no existen caseros, ni patronas, ni sastres, ni hasta público, porque de todo se rie y á todo exclama: ¿y qué se me dá á mí?

La desvergüenza, vista á través de un frac negro y de unas botas de charol, toma el nombre de osadía, y puede elevar á un hombre á los primeros puestos de la república.

Hay quien supone que la desvergüenza y la fortuna viven desde ha muchos años, en amigable consorcio.

La desvergüenza, cuando no va acompañada de un talento de primera potencia, toma un rumbo diferente, y al desvergonzado se le llama calavera, veleidoso, apóstata.

La fortuna, como mujer que es al fin y al cabo, suele proteger á los desvengozados de todas especies.

De ahí el que muchos renieguen de ella.

Pero la fortuna no acompaña á nadie sino por las escabrosidades de este mundo.

¿Qué seria de nosotros si no hubiese la eternidad?

Allí no tiene entrada la fortuna.

Ni la desvergüenza.

Amen.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

F. PUBLICOS.	Cambio al contado. Publicado	No publi.		OP. A PLAZO.
Consolidado....	45-00	44-50	p	»
Diferido.....	40-00	40-85	d	»
Amort. de 1.ª...	00-00	00-00	»	»
dem de 2.ª.....	00-00	25-75	p	»
Personal.....	00-00	21-95	»	»
CAR Y SOC.				
Abril, 4.000.....	00-00	90-00	p	»
Idem de 2 000..	00-00	90-50	p	»
Junio, 2.000....	00-00	00-00	p	»
Agosto, 2.000...	00-00	91-00	p	»
Julio, 2,000.....	00-00	91-00	p	»
Ob. pú., julio...	00-00	00-00	p	»
Provinciales de Madrid 8 p§..	00-00	00-00	»	»
Canal de Isabel II, 8 p§...	00-00	103-0	p	»
Obli. del Est.º.	78-00	78-50	p	»
Banco de Esp.	00-00	00 00	d	»
S. Mer. e Ind.	00-00	000..	»	»
C. de Castilla....	00-00	000..	»	»
CAMBIOS..	Lóndres, á 90 dias fech..			48-65
	Paris, á 8 dias vista.....			5-02

ESPECTACULOS.

Teatro del Príncipe.—Hoy á las ocho de la noche.—La espada y el laud.—Baile.—Por no escribirle las señas.

Teatro del Circo.—El postillon de la Rioja.—Una apuesta en la velada de San Juan.

Teatro de la Zarzuela.—Hoy á las ocho de la noche.—Pan y Toros.

Teatro de Novedades.—Hoy á las ocho de la noche.—D. Juan de Serrallonga.—Baile.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion
AUGUSTO ANQUITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.=1865.

Imp. de LA NACION, á cargo de Juan S. Rodriguez
Greda, 24.

serie de golpes de efecto que la deslumbraran y contribuyesen á mantener su poder. Por esta causa se suspendió la guerra de Africa, y cuando el trascurso del tiempo, la demostracion de que la campaña habia sido torpemente dirigida y el conocimiento de la paz vergonzosa que dió por resultado, hubieron apagado el entusiasmo que con ella se produjo, creyéndose necesario recurrir á un nuevo deslumbramiento, se acudió á la anexion de Santo Domingo, hecho que llevando consigo el aumento de territorio, habia de producir, entre las gentes que no se fijan mas que en la superficie de las cosas, cierta especie de reaccion favorable al ministerio que lo aceptaba.

Para que este hecho pudiera producir el efecto que aquel ministerio se proponia era, á toda costa, necesario que se presentase con enormes apariencias, con proporciones abultadas, y de tal manera, que no pudiese demostrar el análisis que debajo del oropel que lo envolvia se ocultaba un porvenir de lágrimas, de sangre y de estériles sacrificios para la patria. Por esto no se dió cuenta á las Córtes de las negociaciones que se habian entablado, y se consumó el acto de la anexion sin que el poder legislativo tomase parte en él. Se pasó por encima de la Constitucion, se conculcaron las leyes fundamentales para evitar una discusion luminosa, en que habiéndose aquilatado el valor real de la incorporacion, se hubiera separado la hojarasca y demostrado evidentemente al país que lo que el Gobierno se proponia realizar como una grande obra, era un enorme despropósito; que lo que presentaba como testimonio de nuestro engrandecimiento, y que nos habia sido ofrecido en las épocas de mayor postracion, habia de ser ocasion de nuestra ruina.

Una vez el hecho consumado, como el objeto no habia sido otro que el que hemos indicado antes, y como en la mente de aquel Gobierno, cuya inteligencia mas esclarecida no sabia elevarse por encima del sofisma y la intriga, no cabia ningun pensamiento poderoso, ningun plan de gobierno verdaderamente grande y concertado, no se pensó en que la mayor dificultad consistia en organizar la administracion de un estado independiente que habia venido gobernándose con la forma republicana y que entraba á ser provincia de una monarquía, cuyo poder central se hallaba bastante lejos, estando ella colocada entre otras provincias regidas por leyes extraordinariamente restrictivas ¿Para qué pensar en esto? Eso hubiera sido tener elevacion de miras, patriotismo, merecer verdaderamente el nombre de gobernantes, y los ministerios que hace años se vienen sucediendo en España, parece que se han empeñado representar todo lo que puede ser contrario á la idea de gobierno. La administracion de la nueva provincia acabada de salir del estado republicano, donde la mayor parte de la poblacion se componia de negros y que se unia á España para proporcionarse prosperidad y reposo, y verse libre de los ambiciosos tiranuelos que sucesivamente la estaban esquilmando, fué asimilada á la de las otras Antillas; se mandaron á ella las mismas cohortes de empleados famélicos que á estas; se la dió en posesion á inidóneos vireyes; no se pensó en fomentar su riqueza, ni en hacerla adquirir el primero de los fundamentos de la estabilidad y adelanto social, la confianza; se disgustó á la poblacion negra con la asimilacion á las provincias donde existe esclavitud, y... y ahora se pone el grito en el cielo, cuando no se está en el poder, porque la anexion ha producido calamidades indecibles.

¿Quién tiene la culpa de que hayamos venido á este estado? No es otro que la union liberal, que llevó á cabo la anexion primero, que organizó tan torpemente la administracion despues; no es otro que ese imprudente grupo que lleva ahora el cinismo hasta el extremo de querer servirse todavía de la cuestion de Santo Domingo para dar un nuevo asalto al presupuesto.

¡Qué conducta tan digna, tan patriótica la de ese grupo! En vez de presentarse sus jefes contritos y avergonzados de su obra á ofrecer, pero á ofrecer realmente, no por fórmula y para que no se acepte, hasta la última gota de su sangre en expiacion de los desaciertos cometidos, los vemos presentarse por el contrario con la frente erguida, con ademan arrogante y con provocativa sonrisa en los labios, no á dar explicaciones de su conducta, que esto, bien lo hemos dicho al empezar, saben rehuirlo, sino á hacer todavía cargos á sus sucesores.

Que el proyecto de abandono en la forma que lo ha presentado el Gobierno, vergonzoso, que debemos conservar alguna parte de aquel territorio por decoro y por conveniencia, que la bahía de Samaná debemos retenerla á toda costa; que el proyecto es un nuevo padron de ignominia y de ineptitud para nuestros gobernantes, y que su aprobacion en la forma que tiene seria un enorme desacierto, ya lo hemos dicho nosotros, que tenemos derecho para ello, que podemos decirlo muy alto; ¿pero los vicalvaristas ..? A los vicalvaristas no corresponde otra conducta que bajar la frente avergonzados y ofrecer la muy guardada vida y la bien medrada hacienda en indemnizacion de sus torpes errores, de su desatinado y antipatriótico proceder.

Los periódicos unionistas decian ayer que se gaia tomando consistencia el rumor de un ministerio Lersundi-Castro, como la interinidad gubernativa que ha de sustituir al moribundo Gabinete.

Creemos la noticia un tanto exagerada, pues si bien es cierto que el ministerio está haciendo un ejercicio de equilibrios, que haria honor al mismo Mr. Blondin; no sabemos que hasta ahora haya quien esté pronto á sucederle, á no ser los hombres que, por nuestra desgracia, han venido rigiendo por espacio de cinco años los destinos de la Nacion.

De todos modos, poco nos importa que suba esta ó aquella fraccion moderada, porque estamos persuadidos de que ninguna de ellas ha de salvar la situacion á que han reducido al país con sus eternos despilfarros.

Queriendo el señor arzobispo de Santo Domingo contener la insurreccion en aquella isla, predicó un sermon, segun dijo ayer en el Senado, sobre el siguiente tema: *pax vobis*.

Los dominicanos salieron tan convencidos que en seguida echaron mano á las armas.

Esto no tiene nada de extraño porque, segun dijo el señor Rivero en la sesion anterior, los dominicanos creyeron que el arzobispo era un comerciante: hubiera S. E. empezado por desvanecer esta equivocacion, y no le darian el pago que le dieron.

¿Qué efecto habian de producir sus palabras en un auditorio tan mal dispuesto para con su prelado?

El que produjeron, y nada mas.

En la sesion que ayer celebró el Senado el señor don Cirilo Alvarez ha reclamado el uso de la palabra, que no pudo serle concedida, por estar consumidos todos los turnos y deber preferirse los firmantes del voto particular.

Contestando la *Regeneracion* al *Gobierno*, le hace ver que Enciclica y *Syllabus* son una misma cosa; y que las ochenta proposiciones contenidas en el Syllabus son otros tantos errores: (¡cuando lo dice la *Regeneracion* ..!) Añade el periódico del *Tanti quanti* que hasta el *Gobierno* está condenado por el Padre comun de los fieles. (¡Pobre señor Catalina!) Concluye, por último, con que el pase régio es una de las ceremonias de la ley antigua que han acabado.

Y digamos ahora el periodiquin, ¿cuándo acabará la soberbia de los neo-católicos que, aun con ser nuevos, la poseen de una especie mas antigua que la Iglesia? ¿Cuándo esa soberbia dejará de cegarles hasta el punto de no ver que se contradicen? Pues si han acabado muchas ceremonias de la ley antigua, ¿cómo no convenir en el Progreso? ¿Cómo es que siendo tan antiguo el pase régio, os parece tan falto de utilidad y respetabilidad?

Pero es inútil añadir nada. Al verdadero ciego se le tiende la mano.

¿Qué debera tendérseles á esos neo-católicos, que solo ven y andan como les conviene!

La *Correspondencia* asegura, con el mayor aplomo, que los progresistas se hacen grandes ilusiones de alcanzar el poder en la primera crísis ministerial que surja.

¡*Risum teneatis*!

Los progresistas tienen formada su opinion en este como en otros asuntos, opinion fundada en una larga experiencia, en una amarga enseñanza que aleja de sus corazones toda credulidad inocente. Conocen los principales obstáculos que se oponen á su acceso al poder, no desconfian de vencerles; pero excita su hilaridad la frase hipócrita que lanzan á menudo ciertos lábios, la palabra *turno pacífico*.

Ya somos mayores de edad; no necesitamos tutorías y ejerceremos nuestros derechos cuando nos parezca conveniente, para obtener la restitucion *in integrum* por los agravios que se nos hayan inferido durante la menor edad.

Las esperanzas de mando son patrimonio exclusivo de los amigos de la *Correspondencia*.

Segun dice un periódico, parece que diez y nueve directores de otros tantos periódicos de los que se publican en esta corte, tratan ó quieren reunirse con objeto de que, todos unidos, convengan en la conducta y actitud que han de observarse respecto del proyecto de ley presentado últimamente á las Córtes por el señor ministro de Hacienda.

La noticia nos parece inverosímil, porque medida de tal trascendencia no da lugar á grandes vacilaciones, y tienen demasiada ilustracion los señores á quienes puede aludirse, para que desde luego no hayan formado el juicio que les dicte su propio criterio.

El señor don Alejandro Ramirez Villaurrutia es la persona designada por el Comité moderado como candidato á la diputacion por el distrito del Barquillo.

Ellos se divierten.

Pero señor, ¿qué pasa?

Se comprende bien que cuando ocurre un cambio político esencial, el nuevo Gabinete nombre para desempeñar los gobiernos civiles de las provincias á personas de su absoluta confianza, que estén identificadas con el nuevo órden de cosas que se inaugure.

Parece que esta determinacion ha debido ya llevarla á cabo el ministerio Narvaez hace tiempo y, sin embargo, todos los dias se anuncia que va á hacerse un arreglo de gobernadores, que ya esta acordado, que todavía no hay nada de esto, que se piensa en ello, que la idea no se abandona y otras cosas por el estilo.

¿Qué resulta de todo esto?

Que los actuales gobernadores, temiendo que dar cesantes en estas frecuentes contradanzas, pasan en Madrid la mayor parte del tiempo, haciendo antesalas en el ministerio de la Gobernacion, exhibiendo sus fisonomías simpáticas al señor ministro del ramo, buscando un brazo poderoso que los sostenga, una dama que evite su caida, un resorte cualquiera que les asegure á perpetuidad un lugar honroso en la *Guia de forasteros*.

Resultado, que las provincias se hallan huérfanas la mayor parte del año de sus jefes superiores, que su administracion está abandonada y que en el presupuesto general del Estado se consignan crecidos sueldos por destinos que ó no se desempeñan, ó solo por poco tiempo y de mala manera.

¡Qué desorden!

¡Qué desbarajuste!

¡Qué punible confusion!

El *Times* de Lóndres da las siguientes noticias sobre el asunto de la fragata peruana *Union*:

«El arresto del capitan de la fragata de vapor *Union*, perteneciente á la marina peruana, es ya un hecho cierto. Este buque, que lleva catorce cañones, salió del Támesis el dia 12 del corriente, y despues de hallarse en alta mar tuvo que hacer arribada por el mal tiempo que encontró. El dia 18 por la mañana, al ir en su bote el capitan Grau, con objeto de visitar en Deverpot al capitan de puerto, fué arrestado por Mr. Brandon y Dave, inspector de policía de Plimouth, y el 19 salió para Dartford, en donde debe dar sus descargos por la acusacion que en su contra ha hecho el cónsul español, que asegura que dicho marino ha enganchado súbditos ingleses para hacer la guerra á España, con lo cual ha faltado á las leyes de aquel reino.

El capitan Grau ha contestado que los hombres enganchados no lo han sido para hacer la guerra á España, pues su nacion no está en guerra con esta, y no estándolo, ha podido reclutar ingleses sin faltar á las leyes, pues los individuos de la Gran Bretaña pueden en ese caso ejercitarse en lo que gusten; y pide que se interrogue á su tripulacion, para que declare si al sentar plaza en su buque lo han hecho bien enterados de su situacion y mision.»

Asegura tambien el periódico inglés se encuentran á bordo de la *Union* gran número de oficiales de marina que deben trasbordarse á la corbeta *América* tambien peruana, y que equipada en Nantes, se aguarda por momento en *Plymouth*, de donde saldrán ambos buques para su destino, despachados por el capitan Garcia, que se encuentra en Inglaterra inspecionando la construccion de una fragata blindada que se está terminando en el Támesis tambien para el Perú.

Son ya de consiguiente tres los buques que el Perú ha adquirido en Europa; pero no buques mercantes, sino *fragatas de vapor montadas en guerra*.

Parece que los candidatos del Gobierno para la comision del anticipo forzoso, son los señores Mayans, Osorno, Belda, Barzanallana (don José), Segovia, Orovio y Quintana.

Dice un periódico:

«Son objeto de grandes murmuraciones dos grandes jugadas de Bolsa hechas estos dias, tomando por base el anticipo. Lo notable del caso es que se han hecho por una misma persona: una á la *alza* y otra á la *baja*. Ate V. cabos.»

¿Pudiera saberse quién es la persona en cuestion?

El anuncio del empréstito ha dado lugar en Valladolid á pasquines.

No tiene nada de extraño, porque la situacion de la plaza, que tan floreciente se presentaba, es hoy lo mas angustiosa que se puede imaginar.

No es mas floreciente el estado de la plaza de Santander, y segun nuestras noticias han tenido que suspenderse los trabajos del ferro-carril de Bárcenas á aquella ciudad por falta de fondos.

Dícennos que al recibirse la noticia del anticipo en esta última plaza, los hombres mas inteligentes hicieron una mueca tan significativa, que si la hubiese visto el señor Barzanallana, desiste de su fatal propósito sin esperar lo que se le viene encima.

Se ha suspendido el relevo de algunas guarniciones, y particularmente la de esta corte, hasta que entre la primavera.

Dícese que dentro de algunos dias habrá algun movimiento en el alto personal diplomático.

Varios periódicos anuncian que la diputacion provincial de Málaga ha votado una cantidad de 25,000 duros para sufragar los gastos de la guerra de Santo Domingo en caso de que se acordara su continuacion.

El ministro de Ultramar calcula en 200 millones los que lleva consumidos la guerra de Santo Domingo, aparte otros 100 del déficit entre los gastos é ingresos ordinarios de la Isla española.

Y *ainda mais*, como diria un portugués.

En Barcelona se está redactando una exposicion, de la que se harán una porcion de copias para que la firmen todos los contribuyentes de la provincia, pidiendo á las Córtes que no apruebe el anticipo de los 600 millones.

Ya está redactada la exposicion que en uso del derecho de peticion piensan dirigir á las Córtes los comerciantes é industriales de Madrid, impugnando el anticipo de 600 millones. El lenguaje razonado que emplea y las infinitas pruebas que aduce en su apoyo, no podrán menos de influir en el ánimo de los diputados, quienes por otra parte se ven constantemente asediados por las excitaciones de sus electores en el mismo sentido.

El periódico la *Patrie* ha publicado un despacho de Panamá, dando la importante noticia de que el vicealmirante Pareja ha ido á Lima y ha tenido una larga conferencia con el presidente Pezet.

Añadiendo que se espera un arreglo breve y honroso. Ello dirá.

La *Gaceta* de ayer no contiene disposicion alguna de interés general.

Inserta un decreto nombrando vocal del Consejo de Instruccion pública á D. José de la Cruz Castellanos.

Dícese que el general Reina va á hacer dimision del cargo que tiene en la junta de revistas de inspeccion, por no votar el empréstito.

Ya escampa.

De un momento á otro se presentarán á la diputacion provincial de Guadalajara los estudios de proyecto de canal de riego, derivado del Tajo, que ha de fertilizar los terrenos comprendidos desde Sayaton, en dicha provincia, hasta Villaconejos, en la de Madrid.

Las noticias recibidas de Cataluña confirman lo que en Madrid se ha dicho, de que el dia 2 de Febrero se leerá en la mayor parte de las iglesias de España la Enciclica de Su Santidad.

Aseguramos tambien que es muy posible se lea en las iglesias de alguna diócesi del Principado, habiéndose escogido el dia 2 de Febrero por ser la primera festividad dedicada á la Virgen que ha habido despues de la fiesta de la Concepcion, en que apareció la Enciclica en Roma.

La revolucion que habia estallado en las cabilas de Fez y Mequinez está ya completamente sofocada una sola accion bastó para decidir la opinion, habiendo tenido el sultan unos 50 muertos y los del bando contrario unos 200 entre muertos y heridos; dos dias antes de entrar en fuego el sultan y al pasar sus tropas el rio Sebú, se le ahogaron de 700 á 800 hombres, que fueron sorprendidos por una avenida del rio.

Ayer, contra lo que se esperaba, el Consejo de Estado, que se reunió en pleno, no se ocupó de la Enciclica, por no haberse presentado el dictámen que por encargo de la seccion de Gracia y Justicia, se encuentra encargado de redactar el señor Cárdenas.

CORREO EXTRANJERO.

BELGICA.—Los católicos de este pais, en vista de la actitud de la Santa Sede con respeto á los principios liberales en que se funda la Constitucion belga, han hecho una pública manifestacion de sus sentimientos contrarios á las ideas emitidas en la última Enciclica por el Padre Santo. En un banquete dado á Mr. Duepétiauz, secretario general del Congreso de Malinas, por los miembros de esta asamblea, se han pronunciado varios discursos en los cuales se alababa mucho la Constitucion y los principios liberales que ha condenado el documento pontificio.

INGLATERRA.—En aquel país todos los hombres políticos de alguna importancia se ocupen de la reforma electoral. Ultimamente Mr. Bright pronunció un discurso en Bizmingham ante sus electores, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Tenemos, dijo, libertad para pensar, para escribir y para hablar; libertad industrial y mercantil. Quisiera saber por qué habria de ser libre el pueblo inglés.

»¿Quién se atreverá á decir aquí ó en otra parte, ante una asamblea de conciudadanos, que el millon de hombres, por quienes abogo en este momento, es demasiado ignorante, demasiado vicioso ó demasiado destructor para que deje de concedérsele la libertad electoral? No me atreveria á difamar hasta semejante punto á mis compatriotas.

»Pido á favor suyo el derecho de que se les admita, por el intermedio de sus representantes, en este antiguo y venerable Parlamento; y cuando hayan obtenido la entrada, no antes, podrá decir realmente que Inglaterra, la augusta madre de las naciones libres, es tambien libre.»

AUSTRIA.—En Viena se han hecho pesquisas en el periódico la *Presse*, y se le ha formado causa por violacion de secretos de Estado.

---

cuenta pasos, debiendo marchar uno sobre otro á la señal de los padrinos, adelantándose hasta medir quince pasos de distancia, y pudiendo ambos tirar á su eleccion desde el momento en que, dada la señal por los padrinos, se pusiesen en movimiento, ó disparando al llegar al límite señalado. Echada la suerte sobre quien tendria el sol de cara y quien de espalda, el baron llevó la ventaja, y la misma fortuna le cupo respecto á elegir las armas, pues se llevaron dos cajas de pistolas, una por cada pareja de padrinos.

Ni una sola palabra se cruzó entre los adversarios interin duraron los preliminares del encuentro. Colocados cada uno en su sitio, los padrinos dieron la señal, y los adversarios se adelantaron uno sobre otro en línea recta. Despues de haber andado diez pasos, el baron se detuvo; otro tanto hizo por propia eleccion Manfredi, imitando á su contrario, y habiendo bajado éste su pistola horizontalmente apuntó por espacio de algunos segundos. La bala, dirigida con pulso firme y certera puntería, se llevó el sombrero de Alfredo, que fué despedido con un taladro á varios pasos de distancia.

Manfredi, que era experto en armas, conoció que un tiro tan bien dirigido no podia haber dado tan alto, sino porque las pistolas habian debido ser cargadas con demasiada pólvora por los padrinos, sin duda á fin de evitar si era posible la efusion de sangre. Persuadido de que así seria, apuntó en línea, pero mucho mas bajo que el area del cuerpo de su adversario, y su bala vino á alojarse en la garganta de éste, derribándolo instantaneamente al suelo.

Alfredo, que hasta aquel momento solo habia obrado como el vengador de agravios públicos, y que si no se prestó á cortar el lance, fué por temor de dejar mal puesto el honor de su pabellon, pues no abrigaba odio personal contra el Baron, experimentó en el momento de ver caer á éste una reaccion instantánea, y acordándose del deber religioso, pues en el fondo de su alma no era incrédulo, y sobre todo del dolor que iba á causar á la madre, arrojó la pistola con ira, y corriendo cerca del baron y con una rodilla en tierra: «Maldigo, exclamó con voz conmovida, la suerte que me ha favorecido y os pido me perdoneis, como espero lo haga Dios, este homicidio culpable, hijo de nuestras preocupaciones y de nuestro olvido de los mas santos deberes.

Os ofrezco mi mano de arrepentido y de amigo, y aunque no apreteis la mia, no me ofenderé de ello. Mas si vivis, como lo espero, contad para siempre con mi afecto y mis servicios; nada mas digo por no importunaros.»

El Baron, pálido como la muerte y vertiendo sangre por la boca y por la herida, alargó su mano fria y asió con fuerza la de Manfredi, que éste llevó á sus labios cubriéndola de lágrimas abrasadoras.

El cirujano que con diligencia hacia la primera cura, exigió que aquella escena tuviese término, pues podia agravar la situacion del herido, y que dándose cerca de éste el facultativo, uno de sus padrinos y otro de los de Alfredo, el segundo de estos y Visconti que lo era del Baron se llevaron á Manfredi á la Vila, donde iban á buscar una camilla para recoger al herido.

«Despues del fatal resultado que ha tenido este encuentro, dijo Visconti, Manfredi no puede quedarse en Milan; yo espero arreglar este asunto en breve y obtener que se le eche tierra.

Pero en el entretanto es menester evitar el primer golpe. Su madre de V. al saber que está preso, lo que por de pronto será imposible evitar, si no se esconde, se volveria loca y menos malo es que le crea á V. ausente. Yo me encargo de prevenirla, y vos ahora mismo partireis para mi quinta del Lago de Como, desde donde en pocas horas llegareis á Suiza en uno de mis carruajes. Previéndolo todo, me habia facilitado un pasaporte que os permite viajar un año por el extranjero. Tomadlo y marchad. Si no teneis encima dinero bastante, mi mayordomo os dará el que le pidais y para mas allá nada os digo, pues sois mas rico que yo.»

Alfredo aturdido, con la sangre arrebatada á la cabeza y sin saber lo que hacia, se dejó conducir al patio de la quinta, donde los criados enganchaban una elegante *carouche*, y subió á ella acompañado de su amigo y recomendando á Visconti su madre primero, y al herido; despues le tendió la mano diciéndole: dadme, os suplico, noticias diarias de la salud del Baron,

El carruaje partió á trote corrido; á las tres de la tarde se apeaban los fugitivos en la quinta, y al ponerse el sol caminaban para Ginebra, donde llegaron sin accidente al segundo dia.

Tales habian sido las circunstancias, en fuerza de las cuales Alfredo habia tenido que emigrar; y por lo que de su carácter hemos dicho, se deja conocer el temple y calidades del sugeto que acabamos de poner en escena y que, seis años despues de los sucesos que vamos refiriendo, volvia á pisar los umbrales de la casa paterna.

La sociedad lombarda al estallar la guerra de 1859.

II.

Doña Blanca (pues de esta calificacion castellana se hace preceder en Italia el nombre de las mujeres de estirpe noble, así como el *Don* se da todos los sacerdotes seculares y á los individuos de ciertas clases, principalmente en Nápoles y en Sicilia), víctima de su cariño maternal se hallaba en los últimos periodos de lo que los franceses llaman *una maladie de langeur* y los ingleses *abroken heart*. No habia podido soportar la ausencia de su hijo, que para ella era su vida entera.

El llanto, el desconsuelo, la amargura, habian ahondado cada dia mas y mas su padecimiento, hasta que los estragos de la pasion de ánimo atacaron la parte vital de su organismo; los médicos comprendieron que no habia mas esperanza para ella que la venida de su hijo, pues la tierna madre, por conservarle sus bienes y no exponerlos al secuestro que pesaba sobre todos los de los emigrados políticos, habia desoido los ruegos de Alfredo de ir á unirse á él á Bruselas, donde habia fijado su residencia.

Los amigos y la familia de doña Blanca en la que, como hemos dicho, se encontraban individuos adictos á los austriacos, habian empleado todo su crédito y relaciones y logrado, ejemplo tal vez único, un rescripto de amnistía individual y ámplia, aunque para salvar el decoro de el jóven Manfredi, se hallaba concebido en términos que no dejaban duda se concedia á un adversario y no á un tránsfuga.

Pero aunque esta buena nueva habia consolado á doña Blanca, su enfermedad hacia tales progresos, que el período de consuncion ya estaba encima, y su hijo la encontró en el lecho, abrazando casi un cadáver al precipitarse en su seno. Tierna y desgarradora fué la entrevista. Blanca recobró como de repente toda su vitalidad y energía al ver y palpar á su hijo amado. Sus ojos brillaron, su semblante se animó, sus lánguidos miembros adquirieron movilidad. Cubrialo de besos; pasaba su descarnada mano sobre la cabellera y frente del jóven, y fijando la vista alternativamente en el cielo y sobre su hijo, parecia decir á Dios: *nada mas apetezco y nada mas os pido; disponed de mi desde ahora y me hallareis resignada*.

Pero el pobre Alfredo experimentaba una sensacion muy diferente. Abrazaba una sombra, mas bien qué un ser viviente; tal era la palidez y transparencia que daban á doña Blanca el aspecto de una difunta, y al pensar su hijo que él era la causa de aquel estado, el corazon se le desgarraba, se aborrecia á sí mismo y hubiera deseado cesar de existir instantáneamente.

Arrodillóse á los pies de la cama, y asiendo la mano de Blanca y besándola con entusiasmo, ofreció á Dios consagrarse todo entero al cuidado de aquella preciosa existencia, sin dejarse distraer por ninguna otra afeccion ni pensar en mas que consolarla y reanimar en ella la vida, si este milagro era todavía posible.

La llegada de Alfredo fué un acontecimiento en Milan, pues en la ausencia de toda vida pública á que condenaba á sus habitantes el rigorismo de la policía, la presencia de un emigrado de nota y de un hombre de las circunstancias personales de Manfredi, prestaba materia á novedad y alimento á las conversaciones.

Toda la buena sociedad de Milan se apresuró á visitar y festejar al recien llegado.

La nobleza con la que estaba emparentado, la opulenta clase media, el foro, el comercio, la juventud lo rodearon á porfía, y Alfredo necesitó de toda su fria razon y su modestia para no creerse un grande hombre y dejarse llevar en alas de la vanidad. Pero estudioso, reflexivo, resuelto á no distraerse del sagrado deber de cuidar y consolar á su madre,

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,
DIRIGIRSE
al Director de *La Publicidad*,
Fuencarral. 12, 5.°
MADRID.

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,
DIRIGIRSE
á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Echiquier.
PARIS.

EMPRESA DE ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edicion grande.)	**Contemporáneo.**	**Nacion.**
Iberia (edicion chica)	**Democracia.**	**Reino.**

Esta empresa, además de la publicacion de los anuncios, se encarga tambien de la venta de toda clase de libros, á condicion de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en estremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

El jarabe del doctor Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del Hospital de los Orfelinos de Paris, premiado con una medalla de oro, es el único que ayuda la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demás accidentes que generalmente son su causa. Le recomendamos muy particularmente á todas las madres de familia.

Depósito, Madrid, Sres. Borrell hermanos, Simon. Para pedido y depósitos, Chávarri, Infantas, 12, representante general del doctor Delabarre.

Monitor del Comercio y de la Industria.

Este periódico que reciben gratis los sócios del *Banco Industrial*, los imponentes en nuestra *Caja Universal de Ahorros*, los corresponsales del *Establecimiento Tipográfico* y los representantes de la *Caja de Seguros y Seguro Mútuo de Quintas*, se publica todas las semanas y cada número consta de 12 columnas de impresion, en buen papel y grabados en el texto. *El Monitor* es el periódico oficial del *Banco Industrial y Mercantil*, y en el se insertan todos los anuncios relativos á esta Sociedad en los diferentes ramos que abraza. El precio de suscricion es igual al *Museo*: 20 reales por un año en Madrid y 26 en provincias.

ADVERTENCIA. Los que al tiempo de hacer la suscricion á cualquiera de ambos periódicos ó á los dos reunidos, pidan obras de fondo del establecimiento hasta el completo de 100 rs. ó más, recibirán bonos de reintegro equivalentes á la cantidad que paguen, por cuyo medio los periódicos y los libros que pidan les saldrán de balde. Para la especificion de bonos sirve de base el precio de Madrid; el aumento de provincias, se considera como aplicado á los gastos de portes, administracion, franqueo, comisiones, etc.

Se suscribe en Madrid en el despacho del establecimiento tipográfico del *Banco Industrial*, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en las principales librerías. En provincias por conducto de los corresponsales de dicho establecimiento ó directamente enviando letra á la órden de don *F. de P. Mellado*.

LA TUTELAR.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

DELEGADO REGIO: **Sr. D. Francisco Dumont y Calonje.**

Junta de vigilancia. Excmo. señor don Lucio del Valle, ingeniero civil, vice-presidente.—Excmo. señor marqués de Heredia.—Don Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.—Don José Hermenegildo Amirola, abogado y propietario.—Don Antonio Mari-Puig, coronel y cajero general de Ultramar.—Ilmo. señor don José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion.—Don Ciriaco Tejedor, médico.—Don Juan Stuyck y Llorens, jefe de administracion.—Ilmo. señor don Luis Diaz Perez, abogado.—Excelentísimo señor don Juan Antonio Zaríategui.—Don Francisco Gonzalez Elipe, ex-diputado á Cortes y propietario.—Don Joaquin de Jovellar, brigadier, subsecretario del ministerio de la Guerra.—Don José Soler y Espalter, abogado.—Excmo. señor don Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion.—Don Ramon Topete, capitan de navío, director de la matrícula de mar en el ministerio de Marina.—Don Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario.)

DIRECTOR GENERAL: **Don Pedro Pascual de Uhagon.**

Situacion de la Compañía en 8 de noviembre de 1864.

Número de suscriciones.	95,659
Capital suscrito.	715.442,104'50 reales.
Títulos comprados. . . .	643.522,000 »

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos, con crecidos beneficios, en 1857 y lleva repartidos los siguientes:

12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.
20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.
37.257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
36.140,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860.
36.350,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.
68.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.
96.462,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 15,679 imponentes que terminaron su compromiso social en 1863.

308.446,000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscriciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores.

Las suscriciones liquidables todos los años, facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crear, desde luego, rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la Sociedad de su clase más antigua en España, y como se vé por el ligero resúmen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban, con datos irrecusables, la buena organizacion de esta Sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la Direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

A LOS ENFERMOS DE PECHO.

La ciencia ha obtenido un brillante triunfo con la adquisicion de un nuevo agente terapéutico. Enfermedades de este órgano tenidas por incurables han cedido con asombro de los prácticos á la influencia de la pasta pectoral de *Enula Campana*. La tisis incipientes, el asma, las toses rebeldes, las irritaciones de garganta y todas las demas enferme ades de pecho han desaparecido en breve tiempo á beneficio de este remedio verdaderamente portentoso.

Depósitos: general en Barcelona, botica de Escrivá, Rambla, frente al Liceo.—Unico en Madrid: farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 6.—Valencia: Cañafons, plaza de Cajeros.—Alicante: Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.—Precio: 6 rs. caja.

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Delegado del Gobierno: Excmo. Sr. Cayetano Bonafós.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. conde señor de Yumury.
Excmo. señor duque de Veragua.
Señor don Leon García Villareal.
Excmo. señor don Alejandro Olivan.
Ilmo. señor don Miguel Tenorio.
Ilmo. señor don Pedro Felipe Monlau.
Señor don Mariano Carderera.
Excmo. señor don Andrés de Arango.
Señor don Antonio Baquer de Ratamosa.
Excmo. señor conde de Ripalda.
Ilmo. señor don José Genaro Villanova.
Señor don Francisco Coello y Quesada.

DIRECTOR GENERAL: D. JOSÉ CORT Y CLAUR.

Situacion de la Compañía en 1.° de Octubre 1864:

Pólizas: 14,787.—Capital: 74.760,537 reales.

LA NACIONAL abraza todas las combinaciones del seguro de supervivencia, y en ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso se pierda el capital impuesto ni los correspondientes beneficios.

Una **FIANZA CONSIGNADA EN LAS ARCAS DEL ESTADO**, y cuyas cartas de pago están depositadas en el Gobierno civil de la provincia, garantiza la administracion de la Compañía.

Los fondos de la Compañía se invierten en títulos del Estado, que devengan intereses, y se depositan en el Banco de España con intervencion del Delegado del Gobierno y del Consejo de Administracion.

La Compañía es estraña á toda empresa ó especulacion peligrosa, y los títulos en que se invierten los fondos impuestos en ella no corren ni el mas remoto riesgo, como que están garantizados por el gobierno, es decir, por toda la nacion.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion en donde no haya representante de la Compañía, bastará que espresen su deseo en carta *Al director general de La Nacional, Madrid*, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

Direccion general: *Madrid, calle del Prado*, 19.

VINOS DE CHAMPAGNE Y DE BURDEOS.

Hay un gran surtido de ricas clases, así como otros muchos objetos para regalo, en el *Gran Bazar, calle Mayor*, núm. 2, esquina á la *Puerta del Sol*.

LA INDEMNIDAD COMERCIAL,

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

De las mercancías, efectos y equipajes que se trasporten por los ferro-carriles y carreteras de España. Legalmente constituida y aprobada por el tribunal de comercio.

Capital comanditario 10.000.000 de reales.

LOS FONDOS SE DEPOSITAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

TIENE POR OBJETO (Art. 5.° de los estatutos):

Encargarse de todas las reclamaciones contra las Empresas de ferro-carriles por las altas y perjuicios que estas ocasionen por el retraso, averías y estravíos, de las mercancías, efectos y equipajes que trasportaren, así como de las que procedan de espropiaciones, ocupacion de terrenos y estraccion de materiales para la construccion de las vías; y de la cobranza de deudas procedentes de obras, materiales, sueldos y cualesquiera otra causa legítima.

Las personas que gusten encomendar la gestion de sus reclamaciones á la *Indemnidad Comercial* se servirán pasar por sus oficinas calle del Lobo, número 7, principal, donde le facilitarán gratis los prospectos y cuantas noticias se deseen sobre la misma.

EL INDICADOR DE ESPAÑA

Y DE

SUS POSESIONES ULTRAMARINAS,

POR VIÑAS Y CAMPI.

300,000 DIRECCIONES INTERESANTES. 2,000 ANUNCIOS EN PAPEL DE COLOR.

Año económico de 1864 *á* 1865.—*Primero de su publicacion.*—*Barcelona.*

Relacion por órden alfabético de los abogados, notarios, procuradores, médicos y farmacéuticos de todas las ciudades y principales poblaciones de España, y de sus posesiones.

Reseña de los establecimientos de baños y aguas minerales, calidad de las mismas, sus directores facultativos y épocas de tomarlas.

Indicacion de los bancos, sociedades anónimas y de seguros establecimientos de crédito, teatros, periódicos, ferro-carriles, estaciones telegráficas y otras noticias de interés.

Legislacion vigente en materia de aranceles de aduanas, privilegios de industria, marcas de los productos industriales, correos y papel sellado, y finalmente, tratado del sistema métrico decimal de pesos y medidas, comparado con las antiguas que rigen en todas las provincias.

La obra contiene 1,600 páginas del tamaño cuarto mayor, equivalentes á 6.000 de otra cualquiera otra impresion comun.

Se halla de venta en la Empresa de Anuncios *La Publicidad*, Barco 20, Madrid.

Precio 60 rs. rústica y 70 en tela.

Almanaque diccionario de utilidad general, indispensable para todas las clases de la Sociedad, que comprende la relacion de la familia real, ministros de la Corona, cuerpos diplomáticos y consulares con residencia en España y en el estranjero, cuerpos colegisladores, personal de los ministerios, tribunales y juzgados, gobernadores de las provincias, administradores de los varios ramos de Hacienda de las mismas y vistas de aduanas.

Guia de las personas dedicadas á todos los ramos de la industria y del comercio en la Península, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana y Filipinas, con referencia á unas 2,000 poblaciones, por órden alfabético de provincias y pueblos, y tambien por órden alfabético de industrias, pueblos y nombres: comprendiendo más de 1,800 títulos o conceptos para la mejor inteligencia.

LA LIRA DEL DUERO.

RECUERDOS POÉTICOS

POR

DON ANTONIO PEREZ RIOJA

El fácil estilo y sencillo sentimiento que campean en esta produccion, ha hecho á la prensa ocuparse favorablemente de ella, alentando á su jóven autor á seguir cultivando este género de literatura.

Se halla de venta al precio de OCHO rs. en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD calle del Barco 20, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos, remitiendo el importe en libranzas ó letras de fácil cobro.

LA PREVISORA.

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA.

CAJA DE IMPOSICION DE ECONOMIAS Y CAPITALES A INTERES FIJO.

FORMACION DE CAPITALES Y RENTAS PESPÉTUAS.

SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES.

CONSTRUCCION DE CASAS Y ADQUISICION DE LAS MISMAS A PLAZO Ó AL CONTADO.

1.200,000 reales de garantía.

Domicilio de la Sociedad: Madrid, calle de Santa Isabel, núm. 12.

Administracion directora, razon social: CABALLERO, BARRIO Y COMPAÑÍA, *fundadores propietarios.*

Esta Sociedad admite imposiciones desde 4 rs. en adelante, de dos clases, á saber:

A voluntad, con el interés fijo de 12 por 100 al año.

A plazo determinado, con el interés siguientes: A un año fecha 13 por 100. A dos años fecha 14 por 100, en cada un año. A tres años fecha 15 por 100, en cada un año.

Los intereses se pagan en la primera decena de cada mes, ó se acumulan, si no los pide el imponente, ganando desde primero de mes los intereses acumulados nuevos intereses. Y en todo tiempo el imponente puede pedir el reembolso de los intereses acumulados para percibirlos en la época que se entregan los interes corrientes.

Es comun en otras sociedades exigir 2 rs. y hasta 8 por cada título ó libreta, á la primera imposicion. LA PREVISORA lo espide gratis.

Tambien suele exigirse un medio por ciento para alimentar el movimiento de caja. LA PREVISORA exije solamente un cuartillo por ciento.

En las oficinas de LA PREVISORA, y en casa de sus representantes en provincias se facilitan prospectos y Estatutos, y se dan cuantas esplicaciones se deseen.